



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1792 (2007) del Consejo de Seguridad relativa a Liberia, de 19 de diciembre de 2007, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos designado de conformidad con el párrafo 1 de la resolución 1760 (2007) por un nuevo período, hasta el 20 de junio de 2008, para que realizara las tareas enumeradas en el párrafo 5 de la resolución 1792 (2007). En esa resolución, el Consejo de Seguridad también me pidió que renovara el nombramiento de los miembros del Grupo de Expertos y adoptara las disposiciones financieras y de seguridad necesarias para prestar apoyo a la labor del Grupo.

Dos de los miembros del Grupo nombrados con anterioridad de conformidad con la resolución 1760 (2007), Dimieari Von Kemedi (experto en armas y seguridad) y Rajiva Sinha (Presidente y experto en finanzas), no pueden seguir desempeñando en la actualidad sus funciones como miembros del Grupo.

Por consiguiente, deseo comunicarle que, tras realizar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia, he nombrado a las siguientes personas para que integren el Grupo de Expertos durante un período que terminará el 20 de junio de 2008:

Thomas R. Creal (Estados Unidos de América, experto en finanzas)
Guy Lamb (Sudáfrica, experto en armas)
Wynet V. Smith (Canadá, experta en recursos naturales)

También he designado a la Sra. Smith coordinadora del Grupo.

Le agradecería que tuviera a bien transmitir esta información a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

